

REMATE OFICIAL

VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

30 de ABRIL de 2019 a las 9 HS



DIA DE EXHIBICIÓN

29 DE ABRIL DE 2019 de 9 a 13 horas

calle Polígono s/n, Ciudad Mendoza, RIPIERA/PARQUE
(calle paralela a la entrada de la Playa San Agustín)

EDICTO DE REMATE

H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula N° 1647, por cuenta y orden de DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, llama a REMATE OFICIAL, con base al mejor postor el día **30 DE ABRIL DE 2019** a las **NUEVE HORAS**, en MONTAÑAS AZULES APART HOTEL, sito en calle Perú 1290, Mendoza de los bienes declarados fuera de uso, en desuso y dados de baja mediante las Resoluciones N° 639 del 18/07/2018 y N° 103 de fecha 30 de Enero de 2019. Del CONSEJO EJECUTIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD (DPV). Ref.: EX2018-1931108-GDEMZA-DPV#MEIYE-DPTO. CONTADURIA – DIV. PATRIMONIO SOLICITA DAR DE BAJA DEFINITIVA A BIENES Y VEHICULOS PARA SU POSTERIOR REMATE y de acuerdo al detalle de lotes que se adjuntan al presente y bajo las siguientes modalidades, cláusulas y condiciones generales y particulares.

PRIMERA: MODALIDAD DEL REMATE: Subasta pública con base, al mejor postor y a viva voz, conforme procedimiento administrativo del Decreto 1000 artículo 143 del año 2015 Ley 8706.- La subasta será pública, de libre concurrencia al mejor postor y a viva voz.

SEGUNDA: VISITA – ESTADO DE CONSERVACION DE LOS VEHICULOS Y CHATARRA – CONSULTA: Los bienes a rematar serán exhibidos en el horario de 9.00 horas a 13.00 horas el día 29 de abril de 2019 en el predio de calle Polígono s/n Ciudad Mendoza, RIPIERA/PARQUE (calle paralela a la entrada de la Playa San Agustín) del Lote N° 01 al Lote N° 49. Los vehículos se entregan en el estado en que se encuentren al momento de la exhibición, no teniendo nada que reclamara a DPV o la Martillera designada, por falta o defectos de los mismos. Los vehículos se encuentran verificados por personal de la Planta Verificadora de Mendoza (CERPOL), y cuentan con toda la documentación apta para su transferencia de dominio inmediata. Todo pedido de información será evacuado por la Martillera Designada (Edicto y Catálogos con bases) en Avda. España 623 Planta Baja, Dpto. C Mendoza. En horario de 16 hs. A 20 hs. www.manuchabienesraices.com.ar FB: manuchabienesraices E-mail: hmariamancha@gmail.com. Tel. Cel. 261-5762349 y/o 261-5521623 y/o Entidad Rematadora DPV (oficina de Patrimonio).

TERCERA: APERTURA DEL ACTO: Los participantes deberán presentar indefectiblemente **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD** para participar del acto de remate y se le asignará un número para realizar las ofertas. Además deberá suministrar domicilio real actualizado, domicilio legal, números de teléfonos y e-mail. No se admitirán compras en comisión. DPV se reserva el derecho de admisión y permanencia en los lugares de exhibición y remate. Las fotografías de los folletos son ilustrativas y no contractuales. El día y hora indicada en el edicto publicado se procederá a la apertura del acto de subasta. Una vez terminado dicho acto la Martillera Designada procederá a confeccionar las actas de subasta, las que se suscribirán por los presentes: comprador, Martillera Designada, y toda persona que la DPV determine.

CUARTA: FORMA DE PAGO Y GASTOS: Las ventas se harán al mejor postor y a VIVA VOS, debiendo abonarse los gastos necesarios para cumplimentar con la transferencia de cada vehículo, los mismos son a cargo del comprador. Los adjudicatarios deberán abonar en el momento del acto de remate el **veinte por ciento (20%)** en concepto de seña, en efectivo o en cheque, el **diez por ciento (10%)** en concepto de comisión Martillera Designada más IVA sobre la Comisión respectiva y el **dos coma veinticinco por ciento (2.25%) o el cero coma setenta y cinco (0.75%) (Dependiendo del bien que se subaste)** porcentaje correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del Impuesto de Sello, Pago de certificaciones de firmas de los formularios para transferencia. **OTROS GASTOS DE TRANSFERENCIA:** gastos del gestor, formularios, etc. podrán ser abonados por los compradores hasta 72 horas hábiles posteriores al depósito cancelación de saldo de precio. Otros tributos fiscales determinados por AFIP y ATM, según corresponda. Para el caso en que el adquirente en subasta abone con cheques personal y los mismos fuesen devueltos por el banco girado, independientemente del motivo, la operación se dejara sin efecto, no obstante el oferente quedara obligado de las sumas correspondiente a seña y honorarios en concepto de multa por la frustración de la subasta, sin perjuicio de las acciones que correspondan (art. 302 Código Penal).

QUINTA: ADJUDICACION: Verificado el remate la Martillera designada informara por escrito al Consejo Ejecutivo de la DPV sobre el resultado de la subasta, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles, debiendo el Consejo Ejecutivo resolver su aprobación o rechazo en el término de cinco (05) días de efectuada la subasta. **SALDO DE PAGO:** El saldo deberá cancelarse en la Tesorería de DPV, sito en calle Carlos W. Lencinas s/n, Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.

SEXTA: Los importes que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA, por ser DPV exento de IVA.

SEPTIMA: DOCUMENTACIÓN Y ENTREGA: Una vez depositado el saldo de precio, pagada la transferencia en su totalidad y presentado el trámite en el Registro del Automotor, DPV podrá disponer la entrega de la unidad a los compradores como depositarios de la misma, a los efectos de preservar el estado de los vehículos subastados intertanto se realizan todos los actos inherentes a la transferencia de dominio, de lo contrario se entregara una vez transferidos a nombre de los compradores. Todos los vehículos serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos, debiendo el comprador cumplir con toda la normativa vigente para el traslado de los bienes rematados, incluyendo a aquellos vehículos que pudiera utilizar el comprador para dichos movimientos y, fundamentalmente, en lo relativo al personal empleado o contratado por el comprador para efectuar los traslados, seguros correspondiente, indumentaria exigida, cobertura médica y ART, deslindando a DPV toda responsabilidad sobreviniente que se pretenda oponer contra ella a partir del momento de efectiva entrega de los bienes adquiridos. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes se entregarán hasta 72 horas posterior al pago de saldo de precio con un máximo para la chatarra de **QUINCE DIAS (15)** (para el caso de bienes registrable) las setenta y dos horas (72hs) se tomaran desde el momento en que esté terminada la transferencia de dominio, en días hábiles administrativos en horario de 8.30 horas 13.00 horas. Vencido este plazo se produce la mora con pago de bodegaje diario que determinara la DPV.

OCTAVO: Tratándose de bienes ampliamente exhibidos, se entregarán en el estado y condiciones que se encuentran, no admitiéndose reclamo de ninguna especie por faltas, desperfectos, deterioros, etc. La compra en subasta da por aceptada todas y cada una de las condiciones y cláusulas enunciadas en este edicto, no pudiendo alegar desconocimiento del mismo.

NOVENO: En caso de disponer la anulación de algún lote, aún cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad que hubiere pagado, a excepción del sellado de ley correspondiente. DPV y Martillera designada no se hacen responsables por la falta o defectos de los lotes exhibidos. INFORMES: H. María Manucha. 0261-5521623 – 261-5762349. E-Mail: hmariamancha@gmail.com. Web: www.mauchabienesraices.com.ar. FB: manuchabienesraices.

LOTE N° 01

CUATRO (4) TANQUES DE AGUA INTERNOS TA-27, TA-46, TA-68 Y S/N; DOS (2) TANQUES DE COMBUSTIBLE INTERNOS TC-33 Y TC-79 Y UN (1) TANQUE REGADOR INTERNO TR-25



SEIS (6) CAMIONES PARA DESGUACE:

INT. CA-3 FORD F600 (1966) - INT. CV-34 MERCEDES BENZ L 1114/42 (1985) -
INT. CV-53 DODGE DP600 (1974) - INT. CV-13 MERCEDES BENZ L 1114/42 (1984) -
INT. CV-12 MERCEDES BENZ L 1114/42 (1984) - INT. CR-40 DODGE DP 600 175 (1971).



BASE \$ 30.000

LOTE N° 02

TRES (3) CAMIONES PARA DESGUACE:

INT. CV-29 MERCEDES BENZ L 1112/42 (1970) -

INT. CV-71 FIAT 673 N (1977) -

INT. CR-69 CHEVROLET C-60 (1973).



BASE \$ 50.000

LOTE N° 03

**NUEVE (9) RODILLOS NEUMÁTICOS INTERNOS RN-17, RN-32, RN-35, RN-49, RN-54, RN-63, RN-68
Y DOS S/N; UNA BARREDORA INTERNO B-14 Y UNA ZARANDA DE ÁRIDOS**



BASE \$ 15.000

LOTE N° 04

PARA DESGUACE: INT. CA-1 MERCEDES BENZ L 1112/42 (1970)



PARA TRANSFERIR: INT. CV-31 - DOMINIO: WEK 093 - MERCEDES BENZ L 1114/42 - MODELO AÑO 1985 - CHASIS C/CABINA - MOTOR N° B34209 - CHASIS N° 34103412068947



BASE \$ 25.000

LOTE N° 05

PARA TRANSFERIR: INT. CV-22 - DOMINIO: WSM 647 - MERCEDES BENZ L 1114/42 - MODELO AÑO 1984 - CHASIS C/CABINA - SIN MOTOR - CHASIS N° 34103412065825



BASE \$ 20.000

LOTE N° 06

PARA DESGUACE: INT. CA-1 MERCEDES BENZ L 1112/42 (1970) Y UN TANQUE DE AGUA



PARA TRANSFERIR: INT. CR-16 - DOMINIO: **VVZ 334** - **MERCEDES BENZ L 1114/42** - MODELO AÑO 1984 - CHASIS C/CABINA - MOTOR N° 34191210095969 - CHASIS N° 34103412065954



BASE \$ 28.000

LOTE N° 07

TRES (3) MOTONIVELADORAS ASTARZA INTERNOS M-75, M-81 y M-11



BASE \$ 38.000

LOTE N° 08

TRES (3) MOTONIVELADORAS CATERPILLAR INTERNOS M-113, M-112 Y M-89.



BASE \$ 110.000

LOTE N° 09

TRES (3) MOTONIVELADORAS KLIA 160 INTERNOS M-47, M-49 y M-43.



BASE \$ 15.000

LOTE N° 10

DOS (2) MOTONIVELADORAS ASTARZA INTERNOS M-92 y M-12



BASE \$ 50.000

LOTE N° 11

TRACTOR DEUTZ AGRALE A 85 INT. T-112



BASE \$ 15.000

LOTE N° 12

DIECIOCHO (18) VEHÍCULOS PARA DESGUACE:

INT. A-5 FORD FALCON VERSIÓN 3.0L(1986) - INT. A-20 FORD F-100(1982) -
INT. A-21 FORD F-150(1983) - INT. A-55 FORD F-100(1971)-
INT. A-56 CAMIONETA FORD - INT. A-61 FORD F-100(1971) -
INT. A-64 FORD F-100(1979) - INT. A-65 FORD F-100/70 (1970) -
INT. A-68 DODGE DP-100 114 STANDART (1970)
INT. A-79 FORD F-100(1980)- INT. A-80 FORD F-100 D(1985)-
INT. A-85 FORD F-100 D(1985)- INT. A-87 FORD F-100 D(1985)-
INT. A-89 FORD F-100 D(1985)- INT. A-91 FORD F-100 D(1985)-
INT. A-155 FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0L(2009)-
INT. G-4 FORD F-600(1968)- INT. A-95 FORD F-100 D(1985)



BASE \$ 30.000

LOTE N° 13

PARA TRANSFERIR: INT. A-94 - DOMINIO: VXD 617 - FORD F-100 D - MODELO AÑO 1985 -
PICK UP - SIN MOTOR - CHASIS N° KB8LFR26657



BASE \$ 23.000

LOTE N° 14

PARA TRANSFERIR: INT. A-139 - DOMINIO: DQW 973 - ISUZU TFR54HDAL - MODELO AÑO 2001 -
PICK UP - MOTOR N° 733675 - CHASIS N° JAATFR54HY7129526



BASE \$ 30.000

LOTE N° 15

PARA TRANSFERIR: INT. A-96 - DOMINIO: VXD 614 - FORD F-100 D - MODELO AÑO 1985 - PICK
UP - SIN MOTOR - CHASIS N° KB8LFR26655



BASE \$ 23.000

LOTE N° 16

**PARA TRANSFERIR: INT. A-78 - DOMINIO: XCA 424 - FORD F-350 - MODELO AÑO 1970 -
TRANSPORTE DE CARGA - MOTOR N° PEA102615A - CHASIS N° KA3JKB30891**



BASE \$ 28.000

LOTE N° 17

INT. T-21 TRACTOR



BASE \$ 20.000

LOTE N° 18

PALA CARGADORA MASINI INT. PC-26 Y MAQUINA SELLA GRIETAS INT. SG-1



BASE \$ 18.000

LOTE N° 19

PARA DESGUACE: INT. CR-96 CHEVROLET 814 (1978)



PARA TRANSFERIR: INT. CV-24 - DOMINIO: VWH 014 - **FORD F-700 DIESEL** - MODELO AÑO 1988 -
CHASIS C/CABINA - SIN MOTOR - CHASIS N° KB6LJD36986



BASE \$ 28.000

LOTE N° 20

TRES (3) MOTONIVELADORAS INTERNOS M-108 Y M-36 HUBER WARCO -
INT. M-37 KLIA M 160



BASE \$ 10.000

LOTE N° 21

CUATRO (4) VEHÍCULOS PARA DESGUACE:

INT. CR-1 MERCEDES BENZ - INT. CR-35 MERCEDES BENZ L 1114/42 (1985) -
INT. E-2 MERCEDES BENZ L01114/51 FA (1986) - INT. A-8 RENAULT R-12 BREAK (1974)



BASE \$ 15.000

LOTE N° 22

RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310



BASE \$ 30.000

LOTE N° 23

DOS (2) PALAS CARGADORAS INT. PC-4 CATERPILLAR 930T Y ASTARZA 950



BASE \$ 30.000

LOTE N° 24

PARA TRANSFERIR: INT. CVD-50 - DOMINIO: WVM 549 - MERCEDES BENZ LA 1112/42 - MODELO AÑO 1974 - CHASIS C/ CABINA - MOTOR N° 34191210102023R - CHASIS N° 34110810013756



BASE \$ 18.000

LOTE N° 25

CHATARRAS VARIAS Y DOS (2) VEHÍCULOS PARA DESGUACE:

INT. CV-41 FORD F-600 (1971) Y INT A-178 CHEVROLET S10 2.8TD 4X2 LS



BASE \$ 50.000

LOTE N° 26

UN VEHÍCULO PARA DESGUACE: INT. CV-37 FORD F-700 (1988) -
DOS (2) APLANADORAS INT. AP-10 Y AP-12 -
CINCO (5) RODILLOS NEUMÁTICOS INT. RN-45, RN-24, RN-61, RN-71 Y S/N -
DOS (2) RODILLOS VIBRATORIOS INT. RV-3 Y RV-15 -
DOS (2) TANQUES DE AGUA INT. TA-24 Y TA-25 -
DOS (2) TANQUES REGADORES INT. TR-10 Y TR-09 -
UN TANQUE DE COMBUSTIBLE INT. TC-63 Y DOS ACOPLADOS



BASE \$ 42.000

LOTE N° 27

UNA APLANADORA INT. AP-11 Y CATORCE (14) MOTONIVELADORAS ASTARZA INT. M-102, M-27, M-110, M-14, M-7, M-96, M-77, M-76, M-87, M-91, M-78, M-22, M-32, M-4



BASE \$ 180.000

LOTE N° 28

TRES (3) TANQUES DE AGUA Y DOCE (12) VEHÍCULO PARA DESGUACE:

INT. CR-55 MERCEDES BENZ L 1215/42(1993) - INT. CR-81 CHEVROLET 814(1978) -
INT. CR-7 MERCEDES BENZ L 1112/42(1970) - INT. CV-56 DODGE DP 600 175(1974) -
INT. CR-63 MERCEDES BENZ L 1215/42(1994) - INT. CV-7 MERCEDES BENZ 1112/42(1970) -
INT. CV-40 DODGE DP 600 175(1974) - INT. CV-70 MERCEDES BENZ 1215/42(1994) -
INT. CR-73 CHEVROLET 814 (1978)- INT. CR-83 CHEVROLET 814(1978) -
INT. CV-30 MERCEDES BENZ L 1114/42(1985) - INT. E-6 SCHUERLE 1962(1962)



BASE \$ 38.000

LOTE N° 29

PARA TRANSFERIR: INT. CTP-2 - DOMINIO: M-086164 - FORD F-600 - AÑO DE INSCRIPCIÓN
INICIAL 1971 - CHASIS C/CABINA - SIN MOTOR - CHASIS N° KA5JKA35948



BASE \$ 10.000

LOTE N° 30

DOS (2) TRACTORES INT. T-124 Y T-121



BASE \$ 10.000

LOTE N° 31

TRACTOR FIAT 700 INT. T-14



BASE \$ 15.000

LOTE N° 32

DOS (2) TRACTORES DEUTZ A85 INT. T-120 Y T-107



BASE \$ 20.000

LOTE N° 33

TRACTOR HANOMAG INT. T-123



BASE \$ 5.000

LOTE N° 34

TRACTOR DEUTZ A85 INT. T-106



BASE \$ 30.000

LOTE N° 35

TRACTOR ZANELLO INT. T-139



BASE \$ 15.000

LOTE N° 36

TRACTOR FIAT 780 INT. T-7



BASE \$ 25.000

LOTE N° 37

TRACTOR DEUTZ A85 INT. T-136



BASE \$ 20.000

LOTE N° 38

TRACTOR DEUTZ A-85 INT. T-135



BASE \$ 20.000

LOTE N° 39

TRACTOR ZANELLO INT. T-6



BASE \$ 10.000

LOTE N° 40

TRACTOR DEUTZ A85 INT. T-134



BASE \$ 25.000

LOTE N° 41

TRACTOR DEUTZ A-85 INT. T-111



BASE \$ 18.000

LOTE N° 42

TRACTOR DEUTZ A-85 INT. T-108



BASE \$ 20.000

LOTE N° 43

TRES (3) DESMALEZADORAS Y
APROXIMADAMENTE CUARENTA Y OCHO (48) BLOCKS DE MOTORES VARIOS



BASE \$ 15.000

LOTE N° 44

CARGADORA ASTARZA INT. PC15



BASE \$ 15.000

LOTE N° 45

MOTONIVELADORA HUBER WARCO 165-S INT. M-104



BASE \$30.000

LOTE N° 46

TOPADORA CATERPILLAR D8H



BASE \$15.000

LOTE N° 47

CARGADORA ASTARZA 950 INT. PC-26



BASE \$20.000

LOTE N° 48

APROXIMADAMENTE 3000 CUBIERTAS Y RETAZOS DE CUBIERTAS



BASE \$ 120.000

LOTE N° 49

**PARA TRANSFERIR: INT. CV-44 - DOMINIO: WZC 173 - FORD F-700 - MODELO AÑO 1971 -
CHASIS C/CABINA - MOTOR N° PA6410933 - CHASIS N° KA6LLT37030**



BASE \$ 10.000